

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**4005** *Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2017, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Por Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte («BOE» de 23 de enero de 2018), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Cumplidas las bases de la convocatoria, así como las disposiciones del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión, acuerda:

Primero.

Adjudicar los puestos incluidos en el anexo I de la citada convocatoria, según se especifica en el anexo a la presente resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos convocados con número de orden 4, 6, 7, 12, 13 y 16, por no haber obtenido en la fase de méritos específicos ninguno de los solicitantes la puntuación mínima necesaria o por no haberse recibido ninguna solicitud de participación.

Tercero.

El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su

Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de marzo de 2018.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Óscar Graefenhain de Codes.

## ANEXO

## RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2018

**Relación puestos adjudicados concurso específico Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales**

*Convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2017 («BOE» de 23 de enero de 2018)*

Puestos adjudicados					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
	Secretaría General											
1	2083204. Consejero Técnico/Consejera Técnica.	28	A1	Madrid.	Consejero Técnico/Consejera Técnica.	28	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Gozalo Delgado, M. Araceli.	7128182457	A5900	A1
2	4428472. Técnico/Técnica.	26	A1A2	Madrid.	Puesto Trabajo N26.	26	Empleo y Seguridad Social.	Madrid.	Rodríguez Alonso, Benito.	7214362402	A1122	A2
3	3390062. Jefe/Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid.	Jefe/Jefa Servicio.	26	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Domínguez Martínez, Jorge Alberto.	7005832368	A1122	A2
4	4005258. Jefe/Jefa de Sección de Habilitación y Pagaduría.	24	A1A2	Madrid.					Desierto.			
5	3413125. Jefe/Jefa de Sección de Inspección.	24	A1A2	Madrid.	Jefe/Jefa Sección Inspección.	24	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Benavente Sánchez, José.	109901035	A1122	A2
6	1013369. Jefe/Jefa de Sección.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.			
7	3920135. Jefe/Jefa de Sección.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.			
8	1759058. Jefe/Jefa de Sección.	22	C1	Madrid.	Operador/Operadora Información.	17	Interior.	Madrid.	García Montes, Margarita.	723228324	A1135	C1
	Subd. Gral. de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual											
9	4895236. Jefe/Jefa de Área.	28	A1	Madrid.	Jefe/Jefa Área.	28	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Casas Puig, Jaime Ángel de.	534712724	A1111	A1
10	1089774. Jefe/Jefa de Sección.	22	A2C1	Madrid.	Jefe/Jefa Sección.	22	Hacienda y Función Pública.	Madrid.	Rodríguez Montoiro, Santiago.	1659768013	A1135	C1
11	2354852. Jefe/Jefa de Sección.	22	A2C1	Madrid.	Jefe/Jefa Negociado Conferencias.	18	Presidencia y para las Administraciones Territoriales.	Madrid.	Garrote Prieto, Blanca.	1196119513	A1135	C1

N.º orden	Puestos adjudicados				Puesto de cese				Datos personales			
	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
	Subd. Gral. de Promoción y Relaciones Internacionales											
12	3673624. Jefe/Jefa de Sección.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.			
13	3682802. Jefe/Jefa de Sección.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.			
	Filoteca Española											
14	4687397. Consejero Técnico/Consejera Técnica.	28	A1	Madrid.	Consejero Técnico/Consejera Técnica.	28	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Butragueño Madrid, Bárbara.	5089314968	A1111	A1
15	4726264. Jefe/Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid.	Jefe/Jefa Servicio.	26	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	Nieto Moreno, M. Patrocinio.	620263924	A1177	A2
16	1228826. Jefe/Jefa de Sección.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.			